

COMPADECIDO, p. p. de COMPADECERSE.

COMPADRADGO, s. m. ant. V. COMPADRADO.

COMPADRADO, p. p. de COMPADRAR.

COMPADRADO, s. m. ant. V. COMPADRAGO.

COMPADRAR, v. n. Contraer compadrazgo.

COMPADRAZGO, s. m. Afinidad que contrae con los padres de una criatura el padrino que la saca de pila, ó asiste á la confirmacion.

COMPADRE, s. m. El que saca de pila algun hijo ó hija de otro, ó es padrino en la confirmacion. || Amigo y conocido. || ant. Protector, bienhechor. || ARREPÁSATE ACÁ, COMPADRE, Juego. Las cuatro esquinas.

COMPADRERÍA, s. f. Lo que pasa ó se contrata entre compadres, amigos ó camaradas.

COMPAGAMIENTO, s. m. ant. COMPAGE.

COMPAGE, s. f. ant. Enlace, trabazon.

COMPAGINACION, s. f. Acto y efecto de compaginar.

COMPAGINADO, p. p. de COMPAGINAR.

COMPAGINADOR, s. m. El que compagina.

COMPAGINAR, v. a. Componer, ordenar.

COMPAGO, s. m. ant. V. COMPAS, 6ª A.

COMPANIERO, RA, s. m. y f. ant. V. COMPAÑERO.

COMPANO, s. m. ant. V. COMPAÑERO.

COMPAÑA, s. f. ant. V. COMPAÑIA. || ant. V. FAMILIA. || ant. Número de soldados juntos bajo de una bandera ó capitán.

COMPAÑERÍA, s. f. V. MANCERÍA.

COMPAÑERO, RA, s. m. y f. La persona que acompaña ó se acompaña con otra. || En los cuerpos y comunidades, cada uno de los individuos de que se componen. || En varios juegos se da este nombre á cualquiera de los jugadores que se unen contra los otros. || El que corre una misma suerte con otro. || Hablando de cosas inanimadas se dice de las que hacen juego. || met. Se aplica á algunas cosas inanimadas que alguno acostumbra usar ó traer consigo.

COMPAÑIA, s. f. Sociedad de varias personas unidas para un mismo fin. || La persona que acompaña á otra. || El con-

venio ó contrato de sociedad entre comerciantes. || Cierta número de soldados bajo las órdenes de un capitán. || El número de comediantes que se juntan para representar comedias y tragedias. || ant. V. FAMILIA. || ant. Alianza, confederacion. || COMPAÑIA DE JESUS, Orden religiosa fundada por san Ignacio de Loyola. || COMPAÑIA DE LA ALPARGATA, *Ar.* Compañía de gente ruin. || COMPAÑIA DE LA LENGUA, La compañía de comediantes que anda por los lugares pequeños. || COMPAÑIA DEL AHORCADO, *fam.* Se dice de alguno cuando saliendo en compañía de otro le deja cuando le parece.

COMPAÑO, s. m. ant. V. COMPAÑERO.

COMPAÑON, s. m. V. TESTÍCULO. || ant. V. COMPAÑERO. || COMPAÑON DE PERRO, Yerba, especie de satirion.

COMPANUELA, s. f. ant. d. de COMPAÑA, en la acepcion de familia.

COMPARABLE, *adj.* Que se puede comparar.

COMPARACION, s. f. Acto ú efecto de comparar. || CORRER LA COMPARACION, Haber la igualdad y proporcion correspondiente entre las cosas que se comparan.

COMPARADO, p. p. de COMPARAR.

COMPARANZA, s. f. ant. V. COMPARACION.

COMPARAR, v. a. Cotejar, hacer comparacion.

COMPARATIVAMENTE, *adv.* Con comparacion.

COMPARATIVO, VA, *adj.* Que compara ó sirve para hacer comparacion.

|| *Gram.* Que hace comparacion con el positivo.

COMPARENCIA, s. f. El acto de comparecer ó presentarse ante el juez ó superior.

COMPARECER, v. n. Parecer una persona ante otra personalmente ó por poder.

\* COMPARECIENTE, s. m. for. El que comparece ante el juez.

COMPARENDO, s. m. Despacho en que el superior ó juez cita á un súbdito, mandándole comparecer.

COMPARICION, s. f. for. V. COMPARENCIA. || Auto del juez ó superior, mandando á alguno comparecer.

COMPARSAS, s. f. Acompañamiento ó séquito.

COMPARTE, s. com. for. El que es parte con otro.

COMPARTIDO, p. p. de COMPARTIR.

COMPARTIMIENTO, s. m. La dis-

tribucion y repartimiento en partes proporcionadas.

COMPARTIR, v. a. Repartir, dividir en partes proporcionadas.

COMPAS, s. m. Instrumento compuesto de dos piernas iguales que rematan en punta para tomar medidas y formar círculos. || met. La regla, ó medida. || *Mús.* La medida del tiempo. || El movimiento de la mano del que rige el coro alzándola y bajándola. || Línea perpendicular que corta la pauta en que se escribe la música. || *Esgr.* Movimiento que hace el cuerpo cuando deja un lugar para ocupar otro. || V. TAMANO. || El territorio ó distrito señalado á algun monasterio en su contorno. || Atrio y lonja de los conventos ó iglesias. || COMPAS CERVO, *Esgr.* El que se da por la línea curva de cualquiera lado de la circunferencia. || COMPAS DE PROPORCION, V. PANTÓMETRA. || COMPAS DE TREPIDACION, En la esgrima COMPAS TREPIDANTE. || COMPAS EXTRAÑO, En la esgrima el que se da por la línea recta que va á la parte de atras. || COMPAS MAYOR, *Mús.* Uno de los tiempos que se usan en la música. || COMPAS MENOR, En la música es uno de los cuatro tiempos que se usan en ella. || COMPAS MIXTO, *Esgr.* El que se compone del recto y del curvo, ó del extraño y del de trepidacion. || COMPAS RECTO, En la esgrima el que se da hácia delante por la línea del diámetro. || COMPAS TRANSVERSAL, *Esgr.* El que se da por cualquiera de las líneas rectas del ángulo rectilíneo. || COMPAS TREPIDANTE, *Esgr.* El que se da por las líneas rectas que llaman infinitas. || ECHAR EL COMPAS, Gobernar una orquesta ó capilla de música. || IR ALGUNO CON EL COMPAS EN LA MANO, met. Proceder con regla y medida. || SALIR DE COMPAS, met. Proceder sin arreglo, con medida.

COMPASADO, p. p. de COMPASAR.

COMPASAR, v. a. Medir con el compas. || met. Arreglar, medir, proporcionar. || *Mús.* Dividir en tiempos iguales las composiciones.

COMPASIBLE, *adj.* ant. Digno de compasion. || V. COMPASIVO.

COMPASILLO, s. m. *Mús.* V. COMPAS MENOR.

COMPASION, s. f. El sentimiento y lástima del mal de otro.

COMPASIONADO, DA, *adj.* ant. V. APASIONADO.

COMPASIVO, VA, *adj.* El que fácilmente se mueve á compasion.

COMPATERNIDAD, s. f. V. COMPADRAGO.

COMPATÍA, s. f. ant. V. SIMPATIA.

COMPATIBILIDAD, s. f. Calidad de las cosas que son compatibles.

COMPATIBLE, *adj.* Que se puede concordar ó avenir con otra cosa.

COMPATRIOTA, s. com. El que es de la misma patria ó país : paisano.

COMPATRIOTO, s. m. ant. V. COMPATRIOTA.

COMPATRON, NA, s. m. y f. V. COMPATRONO.

COMPATRONATO, s. m. El derecho y facultades de compatrono.

COMPATRONO, NA, s. m. y f. Patrono juntamente con otro.

COMPELER, v. a. Obligar con fuerza ó autoridad.

COMPELIDO, p. p. de COMPELER. || COMPELIDO, DA, *adj.* ant. V. IMPELIDO.

COMPELIR, v. a. ant. V. COMPELER.

COMPENDIADO, p. p. de COMPENDIAR.

COMPENDIADOR, s. m. El que compendia.

COMPENDIAR, v. a. Reducir á compendio.

COMPENDIARIAMENTE, *adv.* En compendio.

COMPENDIO, s. m. Escrito, relacion abreviada.

COMPENDIOSAMENTE, *adv.* En compendio.

COMPENDIOSO, SA, *adj.* Abreviado, reducido.

COMPENDIZADO, p. p. ant. de COMPENDIZAR.

COMPENDIZAR, v. a. ant. V. COMPENDIAR.

COMPENSABLE, *adj.* Que puede ó es digno de compensarse.

COMPENSACION, s. f. Accion y efecto de compensar.

COMPENSADO, p. p. de COMPENSAR.

COMPENSAR, v. a. Dar alguna cosa, ó hacer algun beneficio por otro equivalente ó en resarcimiento del daño, agravio ó perjuicio que se ha causado. || COMPENSARSE UNA COSA CON OTRA, Resarcirse las perdidas con las ganancias, los males con los bienes. || COMPENSARSE UNO Á SÍ MISMO, Resarcirse uno por su mano.

COMPENSAR, v. n. Gozar de algun bien en grado equivalente al mal que se ha padecido, ó al contrario.

COMPETENCIA, s. f. Disputa, contienda. || Pertenencia, incumbencia. || Á COMPETENCIA, Á porfia.

COMPETENTE, s. m. En la primi-

tiva iglesia el catecúmeno ya instruido y mas aprovechado en los dogmas de la religion cristiana.

**COMPETENTE**, adj. Bastante, debido, proporcionado y adecuado.

**COMPETENTEMENTE**, adv. Proporcionadamente, adecuadamente.

**COMPETER**, v. n. Pertener, tocar ó incumbir. || ant. V. **COMPETIR**.

**COMPETICION**, s. f. V. **COMPETENCIA**.

**COMPETIDO**, p. p. de **COMPETIR**.  
**COMPETIDOR**, RA, s. m. y f. El que compite.

**COMPETIR**, v. n. Contender dos ó mas sujetos entre sí: aspirar unos y otros con empeño á una misma cosa. || **COMPETIR UNA COSA CON OTRA**, Concurrir en dos ó mas cosas ciertas calidades en tal grado que se pueda dudar á cual se le debe dar la preferencia.

**COMPIADADO**, p. p. de **COMPIADARSE**.

**COMPIADARSE**, v. r. ant. Compadecerse, apiadarse.

**COMPILACION**, s. f. Coleccion de varias noticias ó materias.

**COMPILADO**, p. p. de **COMPILAR**.  
\* **COMPILADOR**, s. m. Autor que compila.

**COMPILAR**, v. a. Recopilar: hacer coleccion de autores, obras, tratados, etc.

**COMPINCHE**, s. com. fam. Amigo, camarada.

\* **COMPITALES**, s. f. p. Fiestas en honor de los penates ó dioses caseros.

**COMPITIENTE**, p. a. de **COMPETIR**, Que compite.

**COMPLACEDERO**, RA, adj. ant. V. **COMPLACIENTE**.

**COMPLACENCIA**, s. f. Gusto, satisfaccion.

**COMPLACER**, v. a. Dar gusto ó placer condecidiendo.

**COMPLACERSE**, v. r. Alegrarse, tener satisfaccion.

**COMPLACIENTE**, p. a. de **COMPLACER**, Que complace ó se complace.

**COMPLACIMIENTO**, s. m. ant. V. **COMPLACENCIA**.

**COMPLANADO**, p. p. de **COMPLANAR**.

**COMPLANAR**, v. a. ant. Aclarar, explicar con claridad.

**COMPLANIR**, v. n. ant. Llorar, compadecerse.

**COMPLEMENTO**, s. m. Perfeccion, colmo.

**COMPLETAMENTE**, adv. Cumplidamente, sin que nada falte.

**COMPLETAR**, v. a. Acabalar, hacer cumplido, perfecto.

**COMPLETAS**, s. f. p. Parte del rezo y oficio divino.

**COMPLETIVAMENTE**, adv. De un modo que completo.

**COMPLETIVO**, VA, adj. ant. Que completa y llena.

**COMPLETO**, TA, adj. Cabal, perfecto.

**COMPLETORIO**, s. m. ant. V. **COMPLETAS**.

**COMPLETORIO**, RIA, adj. ant. Que es propio y pertenece á la hora de completas.

**COMPLEXION**, s. f. Temperamento ordinario y comun del cuerpo humano, que le constituye robusto ó delicado, sano ó enfermizo.

**COMPLEXIONADO**, DA, adj. Que tiene buena ó mala complexion. || Se junta con los adv. *bien* ó *mal*.

**COMPLEXIONAL**, adj. Que pertenece á la complexion.

**COMPLEXO**, s. m. El conjunto ó union de dos ó mas cosas.

**COMPLEXO**, adj. *Anat.* Se aplica á uno de los catorce músculos que hay en la cabeza para sus movimientos.

**COMPLICACION**, s. f. Concurrencya y encuentro de cosas diversas.

**COMPLICADO**, p. p. de **COMPLICAR**.

**COMPLICAR**, v. a. Mezclar, unir cosas entre sí diversas.

**COMPLICE**, s. com. Compañero en el delito.

**COMPLICIDAD**, s. f. Calidad de cómplice.

**COMPLIDURA**, s. f. ant. Calidad ó medida conveniente ó correspondiente.

**COMPLIMIENTO**, s. m. ant. Fin, perfeccion. || ant. Surtimiento, provision.

**COMPLISION**, s. f. ant. V. **COMPLEXION**.

**COMPLIXIONADO**, DA, adj. ant. V. **ORGANIZADO**.

**COMPLUTENSE**, adj. De Alcalá de Henares.

**COMPONEDOR**, RA, s. m. y f. El que compone. || El sujeto en quien se comprometen dos ó mas que litigan. || En la imprenta, instrumento en el que componen y forman las lineas los cajistas.

|| **AMIGABLE COMPONEDOR**, V. **COMPONEDOR** por el sujeto en quien se comprometen los litigantes.

**COMPONENDA**, s. f. La cantidad que se paga en la dataria romana por

algunas bulas, etc., que no tienen tasa fija.

**COMPONER**, v. a. Formar un todo del conjunto de varias partes. || Construir, formar, dar ser á algun cuerpo ó agregado de varias cosas ó personas. || Hablando de números sumar ó ascender á una determinada cantidad. || Ordenar, concertar, reparar. || fam. Reforzar, restaurar, establecer. || Adornar. || Ataviar, engalanar. || Ajustar, concordar, poner en paz. || Cortar algun daño que se teme.

|| Moderar, templar, corregir, arreglar.

|| Escribir, inventar, hacer alguna obra de ingenio. || Componer versos. || En la imprenta, formar dicciones, juntando las letras ó caracteres.

**COMPONIBLE**, adj. Dicese de cualquiera cosa que se puede conciliar ó concordar con otra.

**COMPONIMIENTO**, s. m. ant. Modo con que está ordenada ó arreglada alguna cosa. || ant. Composicion, calidad, temple. || ant. Compostura, adorno.

|| ant. met. Modestia, compostura.

**COMPORRA**, s. f. Cubeta abierta para trasportar las uvas en la vendimia.

**COMPORTABLE**, adj. Soportable, tolerable, llevadero.

**COMPORTADO**, p. p. de **COMPORTAR**.

**COMPORTANTE**, p. a. ant. de **COMPORTAR**, Que comporta.

**COMPORTAR**, v. a. ant. Llevar á cuestras con otro. || Sufrir, tolerar.

**COMPORTARSE**, v. r. Portarse, conducirse.

**COMPORTE**, s. m. ant. V. **SUFRIIMIENTO**. || Proceder, modo de portarse.

|| ant. Aire, manejo del cuerpo. || *Germ.* Mesonero.

**COMFORTILLA**, s. f. d. de **COMPORTA**.

**COMPOSIBLE**, adj. ant. V. **COMPONIBLE**.

**COMPOSICION**, s. f. Accion y efecto de componer. || Ajuste, convenio. || *COMPOSTURA* por modestia. || *Mús.* Artificiosa colocacion de diferentes sonos. || Obra de ingenio, ya sea en verso ó ya en prosa.

|| La oracion gramatical que el maestro dicta en romance al discípulo. || **COMPOSICION DE CASA DE APOSENTO**, El servicio que hace al rey cualquier dueño de casa en Madrid para libertarla de huésped de aposento.

**COMPOSITOR**, s. m. El que hace composiciones músicas.

**COMPOSTA**, s. f. ant. V. **COMPOSICION**.

**COMPOSTELANO**, NA, adj. De Compostela, hoy Santiago.

**COMPOSTURA**, s. f. Construcion, hechura de un todo que consta de varias partes. || Reparar. || Aseo, adorno, aliño. || Ajuste, convenio. || Modestia, mesura, circunspeccion.

**COMPOTA**, s. f. Dulce de fruta y almibar claro que se sirve en las mesas, y solo para el dia.

**COMPOTERA**, s. f. Especie de taza con tapadera en que se sirven las compotas.

**COMPRA**, s. f. Accion y efecto de comprar. || El conjunto de comestibles que se compran para el gasto diario de las casas. || **DAR COMPRA É VENDIDA**, ant. Permitir el comercio.

**COMPRABLE**, adj. Que puede comprarse.

**COMPRADA**, s. f. ant. V. **COMPRA**.

**COMPRADILLO**, s. m. V. **COMPRA** do, juego.

**COMPRADIZO**, ZA, adj. Que se puede comprar.

**COMPRADO**, p. p. de **COMPRAR**.

**COMPRADO**, s. m. Uno de los juegos del hombre.

**COMPRADOR**, RA, s. m. y f. El que compra. || El criado destinado para comprar diariamente los comestibles necesarios para el sustento de una casa.

**COMPRANTE**, p. a. de **COMPRAR**, Que compra.

**COMPRAR**, v. a. Adquirir por dinero el dominio de alguna cosa. || ant. V. **PAGAR**.

**COMPREDA**, s. f. ant. V. **COMPRA**.

**COMPREMIMIENTO**, s. m. ant. Accion y efecto de comprimir.

**COMPRENDEDOR**, RA, s. m. y f. El que comprende.

**COMPRENDER**, v. a. Abrazar, ceñir, rodear por todas partes. || Contener, incluir en sí. || Entender, alcanzar, penetrar.

**COMPRENDIDO**, p. p. de **COMPRENDER**.

**COMPRENDIENTE**, p. a. ant. de **COMPRENDER**, Que comprende.

**COMPRESIBILIDAD**, s. f. Capacidad ó posibilidad para ser entendido ó comprendido.

**COMPRESIBLE**, adj. Capaz de comprenderse.

**COMPRESION**, s. f. Acto de comprender. || Facultad, perspicacia y capacidad para comprender.

**COMPRESIVO**, VA, adj. Que tiene

facultad ó capacidad de comprender ó entender perfectamente.

COMPRESO, p. p. de COMPRENDER.

COMPRESOR, s. m. El que comprende, alcanza ó abraza alguna cosa.

COMPRESAMENTE, adv. ant. V. EN COMPENDIO.

COMPRESBITERO, s. m. Compañero en el presbiterato.

\* COMPRESIBILIDAD, s. f. Calidad de un cuerpo que se puede comprimir.

\* COMPRESIBLE, adj. Comprimito: que se puede comprimir.

COMPRESION, s. f. Accion y efecto de comprimir. || Gam. V. SINÉRESIS.

COMPRESISIMO, MA, adj. sup. de COMPRESO.

COMPRESIVAMENTE, adv. ant. Apretada y estrechamente.

COMPRESIVO, VA, adj. Que comprime.

COMPRESO, p. p. de COMPRIMIR.

COMPRIENTE, p. a. de COMPRIMIR, Que comprime.

\* COMPRIMIBLE, adj. V. COMPRESIBLE.

COMPRESIVO, p. p. de COMPRIMIR.

COMPRESOR, v. a. Oprimir, apretar, estrechar. || Reprimir, contener.

COMPRESION, s. f. Acto ó efecto de comprobar.

COMPRESADO, p. p. de COMPROBAR.

COMPROBANTE, p. a. de COMPROBAR, Que comprueba.

COMPROBAR, v. a. Verificar, confirmar cotejando ó deduciendo pruebas.

COMPROFESOR, s. m. El que egerce alguna profesion al mismo tiempo que otro.

COMPROMETER, v. a. Poner de un acuerdo en manos de un tercero la determinacion de una diferencia, pleito, etc. || Constituir en una obligacion haciendo responsable. || Exponer á alguno, ponerle en riesgo ó peligro.

\* COMPROMETERSE, v. r. Ademas de las significaciones del v. a., tiene la de prometer, obligarse.

COMPROMETIDO, p. p. de COMPROMETER.

COMPROMETIENTE, p. a. ant. de COMPROMETER, Que compromete.

COMPROMETIMIENTO, s. m. ant. Acto de comprometer.

COMPROMISARIO, s. m. Persona en quien otros se comprometen.

COMPROMISION, s. f. ant. V. COMPROMETIMIENTO.

COMPROMISO, s. m. Uno de los tres modos de hacer eleccion canónica, el cual tiene lugar cuando todos los electores confieren poder para elegir. || Convenio entre litigantes, por el cual comprometen su litigio en jueces árabitos. || Instrumento en que otorgan las partes el nombramiento de árabitos. || ESTAR Ó PONER EN COMPROMISO, Estar ó poner en duda lo que ántes era claro y seguro.

COMPROVINCIAL, adj. Dicese del obispo sufragáneo de una iglesia metropolitana.

COMPTOS, s. m. p. En lo antiguo cuentas. En Navarra la cámara de comptos es el consejo de hacienda.

COMPUERTA, s. f. Media puerta que tienen algunas casas á la entrada, á manera de antepecho. || Puerta pequeña que se alza y baja en los canales, en las presas, máquinas, y en las fortalezas. || Cortinon que se ponía en las entradas de los coches de viga que no tenían vidrios. || Pedazo de tela sobrepuesto, en que los comandadores de las órdenes militares traian la cruz al pecho.

COMPUERTA, s. f. Germ. La cautela de los ladrones cuando parecen delante del que han robado con diferentes vestidos.

COMPUESTAMENTE, adv. Con compostura. || V. ORDENADAMENTE.

COMPUERTO, p. p. de COMPONER.

COMPUERTO, s. m. Agregado de varias cosas que componen un todo.

COMPUERTO, adj. V. ORDEN COMPUERTO.

COMPULSA, s. f. for. Copia, trasunto ó traslado sacado judicialmente y cotejado con su original.

COMPULSADO, p. p. de COMPULSAR.

COMPULSAR, v. a. for. Sacar alguna compulsas. || ant. V. COMPELER.

COMPULSION, s. f. for. Apremio y fuerza compeliendo.

COMPULSIVO, VA, adj. Que tiene virtud de compeler.

COMPULSO, p. p. irreg. de COMPELER.

COMPULSO, SA, adj. V. BENEFICIO COMPULSO.

COMPULSORIO, RIA, adj. y s. for. Dicese del mandato del juez que se da para compulsar algun instrumento ó proceso.

COMPUNCION, s. f. Sentimiento ó dolor de haber cometido algun pecado.

COMPUNGIDO, p. p. de COMPUNDIR.

COMPUNGIMIENTO, s. m. ant. V. COMPUNCION.

COMPUNDIR, v. a. ant. V. PUNZAR. || ant. Remorder la conciencia.

COMPUNDIRSE, v. r. Contristarse ó dolerse de alguna culpa ó pecado.

COMPUNDIR, VA, adj. Que punza ó pica.

COMPURGACION, s. f. V. PURGACION.

COMPURGADOR, s. m. En la prueba llamada purgacion canónica cualquiera de los que en ella hacian juramento á favor del acusado cuyo delito no se habia probado plenamente.

COMPURGAR, v. a. Pasar por la prueba de la purgacion.

COMPUTACION, s. f. Cálculo ó cuenta del tiempo.

COMPUTADO, p. p. de COMPUTAR.

COMPUTAR, v. a. Contar, calcular por números. Dicese regularmente de los años, tiempos y edades.

COMPUTISTA, s. m. El que computa.

COMPUTO, s. m. Cuenta, cálculo.

COMULACION, s. f. V. ACUMULACION.

\* COMULGANTE, s. m. El que recibe la comunion. || El que tiene edad para comulgar. || COMULGANTE, p. Almas de comunion.

COMULGAR, v. a. Dar la comunion.

COMULGAR, v. n. Recibir la sagra da comunion.

COMULGATORIO, s. m. El sitio destinado en la iglesia para recibir la sagra da comunion.

COMUN, adj. Que pertenece ó se extiende á muchos. || Corriente, recibido y admitido de todos ó de la mayor parte. || Ordinario, vulgar, frecuente y muy sabido. || Bajo, de inferior clase, despreciable.

COMUN, s. m. Todo el pueblo de cualquier provincia, ciudad, villa ó lugar. || La secreta donde se depositan las inmundicias. || COMUN DE DOS, Gram. Dicese del sustantivo, que bajo una misma terminacion es masculino y femenino. || COMUN DE TRES, Dicese del adjetivo que con una terminacion conviene á los tres géneros. || EN COMUN, Juntamente con otros. || De comunidad, juntos todos los individuos de un cuerpo, para todos generalmente. || POR LO COMUN, V. COMUNAMENTE.

COMUNA, s. f. Mur. La acequia principal de donde se sacan los brazales.

COMUNAL, adj. V. COMUN. || ant. Mediano, regular.

COMUNAL, s. m. V. COMUN del pueblo.

COMUNALEZA, s. f. ant. Medianía, regularidad entre los extremos. || ant. Comunicacion, trato, comercio. || ant. V. COMUNIDAD de pastos y aprovechamientos.

COMUNALIA, s. f. ant. V. MEDIANIA.

COMUNALMENTE, adv. ant. V. COMUNAMENTE.

COMUNAMENTE, adv. ant. COMUNAMENTE.

COMUNERO, RA, adj. Popular, agradable para con todos. || Pertenciente á las comunidades de Castilla.

COMUNERO, s. m. El que tiene parte de alguna heredad en comun con otro. || El que seguia el partido de las comunidades de Castilla.

COMUNICABILIDAD, s. f. Calidad de ser comunicable.

COMUNICABLE, adj. Que puede ó es digno de comunicarse. || Sociable, tratable, humano.

COMUNICACION, s. f. Accion y efecto de comunicar. || Trato, correspondencia. || Junta, union.

COMUNICADO, p. p. de COMUNICAR.

COMUNICANTE, p. a. de COMUNICAR, Que comunica.

COMUNICAR, v. a. Hacer partícipe. || Descubrir, manifestar, hacer saber. || Conversar, tratar de palabra ó por escrito. || Consultar, conferir con otros algun asunto tomando su parecer. || ant. V. COMULGAR.

COMUNICARSE, v. r. Juntarse, unirse, estar contiguo.

COMUNICATIVO, VA, adj. Que tiene aptitud ó propension natural á comunicar ó á comunicarse.

COMUNICATORIA, adj. V. LETRAS COMUNICATORIAS.

COMUNIDAD, s. f. La calidad que constituye comun una cosa. || El comun de algun pueblo, provincia ó reino. || Junta ó congregacion de personas que viven bajo ciertas constituciones y reglas. || Junta de personas de cada pueblo de Castilla, que en tiempo de Carlos V seguia el partido de las comunidades. || COMUNIDADES, p. Los alborotos y levantamientos de los pueblos de Castilla en tiempo de Carlos V. || DE COMUNIDAD, Juntos los individuos de un cuerpo.

COMUNION, s. f. Comunicacion, participacion de lo que es comun. || Trato familiar, comunicacion. || El acto de recibir los fieles la eucaristia. || El sacramento del altar. || COMUNION DE LA IGLESIA Ó DE LOS SANTOS, La participa-

cion que los fieles gozan de los bienes espirituales mutuamente entre sí.

COMUNISIMAMENTE, adv. sup. de COMUNENTE.

COMUNISIMO, MA, adj. sup. de COMUN.

COMUNEMENTE, adv. De uso, acuerdo ó consentimiento comun. || V. FRECUENTEMENTE.

COMUÑA, s. f. *Ast.* V. APARCERÍA. || Trigo mezclado con centeno. || *Ast.* El contrato de sociedad que consiste en dar cabezas de ganado á parcería. || COMUÑA Á ARMUN, *Ast.* Contrato que consiste en dar ganado á parcería cargando con los menoseabos. || COMUÑA Á LA GANANCIA, *Ast.* Contrato que consiste en dar ganado apreciado sin cargar con los menoseabos. || COMUÑAS, p. CAMUÑAS.

CON, Preposicion de que se usa para explicar el medio, modo é instrumento con que se hace alguna cosa. Junta con el infinitivo equivale á gerundio. || Juntamente, en compañía.

CON QUE, s. m. fam. Condicion, calidad y circunstancia. || Partícula de que se usa cuando se saca alguna ilacion ó consecuencia. || CON TAL QUE, Con condicion de que. || CON TANTO QUE, ant. Con tal que, de suerte, de manera que. || CON TODO, ó CON TODO ESO, Sin embargo, no obstante. || CON QUE, Partícula condicional, Con calidad de que, ó con tal que.

CONATO, s. m. Empeño, intension, esfuerzo. || for. El acto ó delito que se empezó y no llegó á consumarse.

CONCA, s. f. ant. V. CUENCA. || *Germ.* Escudilla.

CONCADENADO, p. p. de CONCADENAR.

CONCADENAR, v. a. met. Unir ó enlazar unas especies con otras.

CONCAMBIO, s. m. V. CAMBIO.

CONCANÓNIGO, s. m. El que es canónigo al mismo tiempo que otro en una misma iglesia.

CONCATEDRALIDAD, s. f. La cualidad que constituye á una catedral unida y hermana de otra.

CONCATENACION, s. f. Acto y efecto de concatenar.

CONCATENADO, p. p. ant. de CONCATENAR.

CONCATENAMIENTO, s. m. ant. V. CONCATENACION.

CONCATENAR, v. a. ant. met. V. ENCADENAR.

CONCAUSA, s. f. Causa juntamente con otra.

CONCAVA, s. f. cóncavo por concavidad.

CONCAVADO, DA, adj. ant. V. cóncavo.

CONCAVIDAD, s. f. Lo interior de un cuerpo redondo y hueco.

CONCAVO, VA, adj. Hueco en la superficie, lo contrario á convexo.

CONCAVO, s. m. V. CONCAVIDAD.

CONCEBIDO, p. p. de CONCEBIR.

CONCEBIMIENTO, s. m. ant. Acto de concebir.

CONCEBIR, v. n. Hacerse preñada la hembra.

CONCEBIR, v. a. met. Formar idea, hacer concepto de alguna cosa, comprenderla.

CONCEDENTE, p. a. de CONCEDER, Que concede.

CONCEDER, v. a. Dar, otorgar, hacer merced. || Asentir, convenir en lo que otro dice ó afirma.

CONCEDIDO, p. p. de CONCEDER.

CONCEJAL, s. m. El individuo de algun concejo ó ayuntamiento.

CONCEJAL, adj. ant. V. CONCEJIL.

CONCEJERAMENTE, adv. ant. Judicialmente, ante el juez. || ant. Públicamente, sin recato.

CONCEJERO, RA, adj. ant. V. PÚBLICO.

CONCEJIL, s. m. ant. El individuo del ayuntamiento ó concejo. || En lo antiguo se aplicaba á la gente enviada á la guerra por algun concejo. || Muchacho echado á la puerta, expósito.

CONCEJIL, adj. Perteneciente al concejo, comun á los vecinos de un pueblo.

CONCEJO, s. m. Ayuntamiento de la justicia y regidores de un pueblo.

|| Casa en que se junta el concejo. || En Asturias y en las montañas de Leon, el distrito jurisdiccional compuesto de varias feligresias ó parroquias dispersas. || V. CONCEJIL, 3ª a. || CONCEJO ABIERTO, El que se tiene en público.

CONCELLO, s. m. ant. V. CONCEJO.

CONCENAR, v. a. ant. Cenar con otro.

CONCENTO, s. m. Canto acordado y armonioso de diversas voces.

CONCENTRACION, s. f. *Quim.* La accion y el efecto de reconcentrar, de reducir á menor volúmen, de hacer una sal mas activa por medio de la evaporacion.

CONCENTRADO, DA, adj. ant. Internado en el centro.

\* CONCENTRAR, v. a. V. RECONCENTRAR.

CONCENTRARSE, v. r. ant. V. RECONCENTRARSE.

CONCENTRICO, CA, adj. *Geom.* Dicese de las figuras que tienen un mismo centro.

CONCEPCION, s. f. Acto y efecto de concebir. || Por antonomasia la de la Virgen María, y la festividad que celebra la iglesia con este titulo.

\* CONCEPCIONARIO, s. m. Defensor del misterio de la concepcion de la Virgen.

CONCEPTEAR, v. n. Usar ó decir frecuentemente conceptos agudos ó ingeniosos.

CONCEPTIBLE, adj. Que se puede concebir.

CONCEPTILLO, s. m. d. de concepto en el sentido de agudeza ó equívoco.

CONCEPTISTA, s. m. El que dice ó escribe conceptos ingeniosos ó agudos.

CONCEPTO, s. m. La idea que concibe ó forma el entendimiento. || Sentencia, agudeza. || Opinion. || El juicio que se forma de alguna cosa ó persona. || ant. V. FETO. || FORMAR CONCEPTO, Conceptuar.

CONCEPTO, TA, adj. ant. V. CONCEPTUOSO.

CONCEPTUADO, p. p. de CONCEPTUAR.

CONCEPTUAR, v. a. Formar concepto ó juicio de alguna cosa.

CONCEPTUOSAMENTE, adv. Con agudeza ó concepto.

CONCEPTUOSO, SA, adj. Sentencioso, lleno de agudezas y conceptos. || Que usa de conceptos.

CONCERNENCIA, s. f. Respecto ó relacion.

CONCERNIENTE, p. a. de CONCERNIR, Que toca ó pertenece á alguna persona ó cosa.

CONCERNIR, v. imp. Tocar, pertenecer.

CONCERTACION, s. f. ant. Con tienda, disputa.

CONCERTADAMENTE, adv. Con orden y concierto.

CONCERTADISIMO, MA, adj. sup. de concertado.

CONCERTADO, p. p. de concertar. || concertado, DA, adj. ant. Compuesto, arreglado.

CONCERTADOR, RA, s. m. y f. El que concierta. || concertador de privilegios, El que tiene á su cargo la expedicion de las confirmaciones de los privilegios reales.

\* CONCERTANTE, adj. y s. La persona que toca ó canta su parte en una sinfonia ó concierto.

CONCERTAR, v. a. Componer, ordenar, arreglar. || Ajustar, tratar del precio de alguna cosa. || Pactar, ajustar, tratar, acordar. || Conciliar, componer, ajustar. || Acordar algun instrumento músico con otro. || Cotejar, concordar. || *Mont.* Hacer una batida.

CONCERTAR, v. n. Concordar, convenir entre sí una cosa con otra.

CONCERTARSE, v. r. ant. Componerse y asearse.

CONCESION, s. f. Acto y efecto de conceder.

CONCESIONARIO, s. m. for. Persona á quien se hace una concesion.

CONCESO, p. p. de CONCEDER.

CONCEYO, s. m. ant. V. CONCILIO. || ant. V. CONCEJO. || ant. V. CONSEJO.

CONCHA, s. f. La parte exterior y dura que cubre los animales testáceos. || V. OSTRA. || V. CAREY. || met. Cualquiera cosa que tiene la figura de la concha, || fam. Pieza de moneda antigua que hoy vale dos cuartos. *Germ.* La rodela. || CONCHA DE PERLA, V. MADREPERLA. || TENER MUCHAS CONCHAS, ó TENER MAS CONCHAS QUE UN GALÁPAGO, met. y fam. Se muy reservado.

CONCHABADO, p. p. de CONCHABAR.

CONCHABANZA, s. f. Cierto modo de acomodarse uno para estar con conveniencia en alguna parte. || fam. Accion ó efecto de conchabarse.

CONCHABAR, v. a. Mezclarla suerte inferior de la lana con la superior ó mediana. || Ant. met. Unir, juntar, concertar.

CONCHABARSE, v. r. fam. Unirse, convenirse para algun mal fin. Tómase por lo comun en mala parte.

CONCHADO, DA, adj. Cubierto de conchas.

CONCHIL, adj. ant. V. CONCHADO.

CONCHIL, s. m. Marisco de concha del cual se saca la púrpura.

CONCHILLA, TA, s. f. d. de concha.

\* CONCHÍTES, s. f. p. Conchas bilvalas, fósiles, petrificadas.

CONCHOSO, SA, adj. ant. V. CONCHUDO.

CONCHUDO, DA, adj. Cubierto de

conchas. || met. y fam. Astuto, cauteloso, sagaz.

**CONCHUELA**, s. f. d. de V. **CONCHA**.  
**CONCIBIMIENTO**, s. m. ant. El acto de concebir. || Concepto ó idea.  
**CONCIBIR**, v. n. ant. Concebir, conceptuar.

**CONCIENCIA**, s. f. ant. V. **COINCIDENCIA**.

**CONCIENCIA**, s. f. Ciencia ó conocimiento interior del bien que debemos hacer, y del mal que debemos evitar. || Buena conciencia. || V. **ESCRÚPULO**. || **CONCIENCIA ERRONEA**, *Teol.* La que con ignorancia juzga lo verdadero por falso, teniendo lo bueno por malo, y lo malo por bueno. || **Á CONCIENCIA**, Segun conciencia. || **ACUSAR Ó ARGÜIR LA CONCIENCIA Á UNO**, Remorderle de algun defecto cometido. || **AJUSTARSE CON SU CONCIENCIA**, met. Seguir uno en el modo de obrar lo que le dicta su propia conciencia. || **ANCHO DE CONCIENCIA**, Poco escrupuloso. || **CARGAR LA CONCIENCIA**, met. Gravarla con algun pecado. || **DESCARGAR LA CONCIENCIA**, Satisfacer las obligaciones de justicia, confesarse. || **ENCARGAR LA CONCIENCIA**, Imponer la obligacion de conciencia. || **EN CONCIENCIA**, Segun conciencia. || **ESCARBAR LA CONCIENCIA**, Se usa cuando uno anda receloso y poco seguro de lo que ha hecho. || **ESTRECHO DE CONCIENCIA**, Muy ajustado al rigor de la ley. || **FORMAR CONCIENCIA**, ant. Escrupulizar. || **SER DE CONCIENCIA ANCHA Ó TENERLA**, fam. No hacer escrúpulo de lo que se debiera hacer.

**CONCIENZUDO**, DA, adj. Que es de muy estrecha conciencia, nimio, que hace escrúpulo de cosas impertinentes.

**CONCIERTO**, s. m. Buen orden y disposicion de las cosas. || Ajuste, convenio. || En la caza es la batida. || Composicion música de muchos instrumentos ó voces. || Composicion música á toda orquesta en que uno de los instrumentos hace la parte principal. || **DE CONCIERTO**, De acuerdo.

\* **CONCILIABLE**, adj. Concordable, que puede conciliarse, componerse, ajustarse.

**CONCILIÁBULO**, s. m. Concilio no convocado por autoridad legitima. || Junta de gentes que tratan de egecutar alguna cosa mala.

**CONCILIACION**, s. f. Accion y efecto de conciliar. || Conveniencia, semejanza. || Favor, proteccion.

**CONCILIADO**, p. p. de **CONCILIAR**.

**CONCILIADOR**, RA, s. m. y f. El que concilia.

**CONCILIAR**, v. a. Componer y ajustar los ánimos. || Grangear ó ganar los ánimos y la benevolencia, el odio ó el aborrecimiento. || Conformar dos ó mas proposiciones ó doctrinas al parecer contrarias.

**CONCILIAR**, adj. Que pertenece á los concilios.

**CONCILIAR**, s. m. La persona que asiste á algun concilio.

**CONCILIATIVO**, VA, adj. y s. Que concilia.

**CONCILIO**, s. m. Junta ó congreso. || La coleccion de los decretos de algun concilio. || Junta ó congreso de los obispos de la iglesia católica para deliberar y decidir sobre las materias de dogma y de disciplina.

**CONCINIADAD**, s. f. Armonía que resulta de la colocacion de voces escogidas con atencion á las letras.

**CONCINO**, NA, ant. Que tiene número y armonia.

**CONCION**, s. f. ant. V. **SERMON**.

**CONCIONADOR**, RA, s. m. y f. ant. El que predica ó razona en público.

**CONCIONANTE**, s. m. ant. El que predica.

**CONCISAMENTE**, adv. Con brevedad y concision.

**CONCISION**, s. f. Calidad del estilo, que consiste en decir las cosas con las precisas palabras.

**CONCISO**, SA, adj. Dicho ó escrito con concision. || Que habla concisamente.

**CONCITACION**, s. f. Accion ó efecto de concitar.

**CONCITADO**, p. p. de **CONCITAR**.

**CONCITADOR**, s. m. El que concita.

**CONCITAR**, v. a. Conmover, instigar, excitar.

**CONCITATIVO**, VA, adj. Que concita.

**CONCIUDADANO**, s. m. El ciudadano respecto de los ciudadanos de su misma ciudad.

\* **CONCLAMACION**, s. f. Entre los antiguos Romanos era la accion de tocar una bocina, y llamar á un difunto por su nombre.

**CONCLAVE**, s. m. Lugar en donde los cardenales se juntan para elegir sumo pontífice, y su junta. || ant. Junta ó congreso.

**CONCLAVISTA**, s. m. El familiar

que entra en el cónclave para asistir á los cardenales.

**CONCLUIDO**, p. p. de **CONCLUIR**.

**CONCLUIR**, v. a. Acabar ó dar fin. || Determinar, resolver. || Inferir, deducir. || Convencer. || for. Poner fin á los alegatos despues de haber respondido á los de la parte contraria. || *Esg.* Ganarle la espada al contrario por el puño ú guarnicion.

**CONCLUSION**, s. f. Acto y efecto de concluir. || Fin, determinacion. || Proposicion que se infiere. || La resolucion que se ha tomado. || for. Terminacion de los alegatos y probanzas. || Aserio ó proposicion que se defiende en las escuelas. || **DEFENDER CONCLUSIONES**, V. **DEFENDER ACTO**. || **EN CONCLUSION**, En suma, por último. || **SENTARSE EN LA CONCLUSION**, Mantenerse porfiadamente en su opinion.

\* **CONCLUSIVO**, VA, adj. Que concluye, acaba, termina, ó saca inducciones.

**CONCLUSO**, p. p. irreg. de **CONCLUIR**. || **CONCLUSO**, SA, adj. ant. V. **Incluido**, contenido. || **DAR POR CONCLUSO**, for. Hablando de un pleito, dar la causa por conclusa.

**CONCLUYENTE**, p. a. de **CONCLUIR**, Que concluye, convence.

**CONCLUYENTEMENTE**, adv. De un modo que concluye ó convence.

**CONCOFRADE**, s. m. Cofrade juntamente con otro.

**CONCOLEGA**, s. m. El que es del mismo colegio que otro.

**CONCOMERSE**, v. r. Mover los hombros y espaldas como quien se estrega por causa de alguna comezon.

**CONCOMIMIENTO**, s. m. La accion de comcomerse.

**CONCOMIO**, s. m. **CONCOMIMIENTO**.

**CONCOMITANCIA**, s. f. Concurrency de una cosa con otra.

**CONCOMITANTE**, p. a. de **CONCOMITAR**, Que acompaña ú obra juntamente.

**CONCOMITAR**, v. a. ant. V. **Acompañar**, ú obrar juntamente.

**CONCORDABLE**, adj. Que se puede concordar.

**CONCORDABLEMENTE**, adv. ant. V. **Con arreglo y conformidad**.

**CONCORDACION**, s. f. Coordinacion, combinacion.

**CONCORDADO**, p. p. de **CONCORDAR**.

**CONCORDADOR**, RA, s. m. y f. El que concuerda, apacigua y modera.

**CONCORDANCIA**, s. f. Correspon-

dencia, conformidad. || *Gram.* Correspondencia de las palabras segun las reglas de la gramática. || *Mús.* La justa proporcion que guardan entre sí las voces que suenan juntas. || **CONCORDANCIAS**, pl. El índice alfabético de todas las palabras de la Biblia con todas las citas de los lugares en que se hallan.

**CONCORDANTE**, p. a. de **CONCORDAR**, Que concuerda.

**CONCORDANZA**, s. f. ant. V. **CONCORDANCIA**. || ant. V. **CONCORDIA**.

**CONCORDAR**, v. a. Conciliar, ajustar.

**CONCORDAR**, v. n. Convenir una cosa con otra.

**CONCORDATA**, s. f. **CONCORDATO**.

**CONCORDATO**, s. m. El tratado que hace algun principe con la corte de Roma sobre colacion de beneficios y otros puntos.

**CONCORDE**, adj. Conforme, uniforme, de un mismo sentir.

**CONCORDEMENTE**, adv. Conforme, de comun acuerdo.

**CONCORDIA**, s. f. Conformidad, union. || Ajuste, convenio. || El instrumento juridico en el cual se contiene lo tratado entre las partes. || **DE CONCORDIA**, De comun acuerdo.

**CONCORPÓREO**, REA, adj. *Teol.* Dice del que comulgando dignamente se hace un mismo cuerpo con Cristo.

**CONCRECION**, s. f. Agregado de muchas particulas que se juntan formando una masa.

**CONCRETADO**, p. p. de **CONCRETAR**.

**CONCRETAR**, v. a. Combinar, concordar.

**CONCRETARSE**, v. r. Reducirse á hablar de una cosa sola.

**CONCRETO**, TA, adj. Considerado en sí mismo, con exclusion de cuanto pueda ser extraño ó accesorio.

**CONCUBINA**, s. f. La manceba que cohabita con un hombre como si fuera su marido.

**CONCUBINARIO**, s. m. El que tiene concubina.

**CONCUBINATO**, s. m. Trato de hombre con su concubina.

**CONCUBIO**, s. m. ant. Hora de la noche en que suelen recogerse las gentes á dormir.

**CONCUBITO**, s. m. Ayuntamiento carnal.

**CONCUERDE**, adj. ant. V. **CONCORDE**.

**CONCULCADO**, p. p. de **CONCULGAR**.

**CONCULCAR**, v. a. Hollar con los pies.

**CONCUÑADO, DA**, s. m. y f. El hermano ó hermana del cuñado ó cuñada.

**CONCUPISCENCIA**, s. f. Apetito desordenado de los bienes sensibles. || Apetito desordenado de placeres ilícitos, lascivos.

**CONCUPISCIBLE**, ad. Se aplica al apetito sensitivo.

**CONCURRENCIA**, s. f. Junta de varias personas en algun lugar. || Acacamiento, concurso de diversos sucesos ó cosas en un mismo tiempo.

**CONCURRENTE**, p. a. de **CONCURRER**, Que concurre.

**CONCURRENTE**, p. a. ant. de **CONCURRER**, Que concurre.

**CONCURRER**, v. n. Juntarse en un mismo lugar y tiempo varias personas, sucesos ó cosas. || Asistir, ayudar. || **CONTRIBUIR** con alguna cantidad.

**CONCURSADO**, p. p. de **CONCURSAR**.

**CONCURSAR**, v. a. Mandar, poder en concurso de acreedores.

**CONCURSO**, s. m. Copia grande de gente en un mismo lugar. || Asistencia, ayuda. || La oposicion que se hace en ciertas pretensiones. || **CONCURSO DE ACREEDORES**, Reunion de acreedores ante el juez para repartirse los bienes de su deudor.

**CONCUSION**, s. f. Conmocion violenta, sacudimiento.

**CONDADO**, s. m. Territorio, dignidad de conde.

**CONDADURA**, s. f. ant. V. **CONDADO**.

**CONDAL**, adj. De conde y de su dignidad.

**CONDE**, s. m. Titulo de honor y de dignidad. || *And.* En las cuadrillas de gente que trabaja á destajo es una segunda persona que la maada. || Caudillo de gitanos.

**CONDECABO**, adv. ant. V. **OTRA VEZ**.

**CONDECENTE**, adj. Conveniente, correspondiente.

**CONDECICO, LLO, TO**, s. m. d. de **CONDE**.

**CONDECORACION**, s. f. Accion y efecto de condecorar.

**CONDECORADO**, p. p. de **CONDECORAR**.

**CONDECORAR**, v. a. Ilustrar, dar honores.

**CONDEJADO**, p. p. de **CONDEJAR**.

**CONDEJAR**, v. a. ant. V. **CONDESAR**.

**CONDENA**, s. f. El testimonio que

da el scribano del juzgado de la sentencia que condena.

**CONDENABLE**, adj. Digno de ser condenado.

**CONDENACION**, s. f. Accion y efecto de condenar. || Por antonomasia se entiende la eterna.

**CONDENADO**, p. p. de **CONDENAR**.

**CONDENADO**, s. m. El que está en el infierno.

**CONDENADOR, RA**, s. m. y f. El que condena ó censura.

**CONDENAR**, v. a. Pronunciar el juez sentencia imponiendo pena. || Reprobar por pernicioso y malo. || Sentir mal de alguna cosa, desaprobala.

**CONDENARSE**, v. r. Culparse á sí mismo, confesarse culpado. || Incurrir la pena eterna.

**CONDENATORIO, RIA**, adj. Que se aplica al auto que contiene la sentencia dada por el juez contra el reo.

**CONDENSA**, s. f. ant. Cámara donde se guarda alguna cosa.

**\*CONDENSABILIDAD**, s. f. Propiedad de algunos cuerpos de poder condensarse.

**\*CONDENSABLE**, adj. Que puede condensarse.

**CONDENSACION**, s. f. La accion de condensar ó de condensarse.

**CONDENSADO**, p. p. de **CONDENSAR**.

**\*CONDENSADOR**, s. m. *Fis.* Máquina para condensar un gas en un espacio determinado.

**CONDENSANTE**, p. a. de **CONDENSAR**, Que condensa.

**CONDENSAR**, v. a. Espesar, trabar, dar consistencia.

**CONDENSATIVO, VA**, adj. Que tiene virtud de condensar.

**CONDESA**, s. f. Muger del conde, ó que por sí obtiene un condado. || ant. Titulo que se daba á la muger destinada para acompañar á alguna gran señora. || ant. Junta, muchedumbre.

**CONDESADO**, p. p. ant. de **CONDESAR**.

**CONDESADO**, s. m. La tierra ó estado sobre que cae el titulo de conde.

**CONDESAR**, v. a. ant. Reservar, poner en custodia y depósito.

**CONDESCENDENCIA**, s. f. Accion y efecto de condescender.

**CONDESCENDER**, v. n. Acomodarse al gusto y voluntad de otro.

**\*CONDESCENDIENTE**, Atento, obsequioso, amigo de dar gusto.

**CONDESICO, CA, LLO, LLA, TO, TA**, s. m. y f. d. de **CONDE** y **CONDESA**.

**CONDESIVO**, s. m. ant. V. **DEPÓSITO**.

**CONDESIL**, adj. ant. Perteneciente á conde ó condesa.

**CONDESTABLE**, s. m. El que en lo antiguo egercia la primera dignidad de la milicia. || *Naut.* Sargentos en las brigadas de artilleria de marina.

**CONDESTABLIA**, s. f. Dignidad de condestable.

**CONDICION**, s. f. La naturaleza ó constitucion de las cosas. || El natural, el genio. || La calidad del nacimiento ú estado de los hombres, como de noble, plebeyo, libre, siervo. || La constitucion primitiva y fundamental de un pueblo. || Calidad, circunstancia con que se hace ó promete alguna cosa. || **CONDICION CALLADA**, V. **CONDICION TÁCITA**.

**CONDICION CASUAL**, La que no pende del arbitrio de los hombres. || **CONDICION CONVENIBLE**, La que conviene al acto que se celebra. || **CONDICION DISCONVENIBLE**, La que se opone á la naturaleza del contrato ó á sus fines. || **CONDICION DESHONESTA**, for. **CONDICION TORPE**. || **CONDICION HONESTA**, La que no se opone á las buenas costumbres. || **CONDICION IMPOSIBLE DE DERECHO**, for. La que se opone á la honestidad ó á las buenas costumbres, ó al derecho natural. || **CONDICION IMPOSIBLE DE HECHO**, for. La que consiste en hecho que no puede cumplirse por la persona á quien se impone. || **CONDICION MEZCLADA**, for. La que en parte pende del arbitrio de los hombres, y en parte del acaso. || **CONDICION NECESARIA**, for. La que es precisa para la validacion de un contrato. || **CONDICION POSIBLE**, for. La que está en poder y arbitrio de los hombres. || **CONDICION TÁCITA**, for. La que aunque expresamente no se ponga, virtualmente se entiende puesta. || **CONDICION TORPE**, for. La que se opone derechamente á alguna ley. || **DE CONDICION**, De suerte, de manera. || **PONER Ó PONERSE**, ó **TENER EN CONDICION**, ant. Poner en peligro, arriesgar, exponer. || **PURIFICARSE LA CONDICION**, Llegar el caso de haber de tener su efecto aquello que estaba prometido ó se esperaba condicionalmente. || **QUEBRAR LA CONDICION Ó EL NATURAL**, Moderar la aspereza de ella, corregir el mal genio. || **TENER CONDICION**, Ser de genio áspero y fuerte.

**CONDICIONADO, DA**, adj. V. **ACONDICIONADO**. || V. **CONDICIONAL**.

**CONDICIONAL**, adj. Que incluye alguna condicion.

**CONDICIONALMENTE**, adv. Con condicion.

**CONDICIONAR**, v. n. Convenir.

**CONDICIONAZA**, s. f. aum. de **CONDICION**, por genio fuerte ó nobleza.

**CONDICIONCILLA, TA**, s. f. d. de **CONDICION**, por condicion áspera.

**CONDIDO**, p. p. de **CONDIR**.

**CONDIDO**, s. m. ant. V. **CUNDIDO**.

**CONDIDOR**, s. m. ant. V. **FUNDADOR**.

**CONDIGNAMENTE**, adv. m. Con la proporcion debida entre el mérito y el premio, el delito y la pena.

**CONDIGNIDAD**, s. f. Proporción del mérito con el premio.

**CONDIGNO, NA**, adj. Se aplica al premio ó pena correspondiente al mérito.

**\*CÓNDILO**, s. m. *Anat.* El nudo ó nudillo de las articulaciones de los dedos.

**CONDIMENTADO**, p. p. de **CONDIMENTAR**.

**CONDIMENTAR**, v. a. Sazonar los manjares.

**CONDIMENTO**, s. m. Lo que sirve para sazonar la comida.

**CONDIR**, v. a. ant. Establecer, fundar. || ant. Dar gusto ó sabor y adobar.

**CONDISCIPULO**, s. m. El que estudia ó ha estudiado con otro y con un mismo maestro.

**CONDISTINGUIDO**, p. p. de **CONDISTINGUIR**.

**CONDISTINGUIR**, v. a. ant. V. **DISTINGUIR**.

**CONDOLEGERSE**, v. r. **CONDOLERSE**.

**CONDOLECIDO**, p. p. de **CONDOLEGERSE**.

**CONDOLER**, v. a. ant. V. **COMPADERECER**.

**CONDOLERSE**, v. r. Compadecerse, lastimarse.

**CONDOLIDO**, p. p. de **CONDOLERSE**.

**CONDONACION**, s. f. Acto ó efecto de condonar.

**CONDONADO**, p. p. de **CONDONAR**.

**CONDONAR**, v. a. Perdonar ó remitir alguna pena ó deuda.

**\*CONDOR**, s. m. Especie de buitre.

**\*CONDORMIENTE**, s. m. Sectario que admitia que las personas de diverso sexo podian dormir juntas.

**CONDRIILA**, s. f. Yerba medicinal, parecida á la achicoria.

**\*CONDROGRAFÍA**, v. f. *Anat.* Descripcion de los cartilagos.

**CONDUCCION**, s. f. Acto y efecto de conducir. || Ajuste hecho por precio ó salario.